

Beatriz Corredor preparó con su grupo de amigos registradores del lobby registral el “bochornoso” anteproyecto de ley de reforma de créditos refaccionarios que hará más ricos a los registradores. Uno de los integrantes de ese grupo era presentado por el lobby registral como Ministro de Justicia de Rajoy si éste hubiera ganado las elecciones generales del 2004.

Nueva indignación en el PSOE: Beatriz utilizó ese anteproyecto de ley de créditos refaccionarios para dar un impulso final a la candidatura de Alfonso Candau en las elecciones registrales.

Una carta del ex Decano de los registradores Eugenio Cepeda destapa el tema y lo califica de posible futuro bochorno.

Crece las dudas dentro del Partido Socialista: ¿se está enterando o participando, por sí o por medio de otros, el registrador Mariano Rajoy de la redacción de los anteproyectos de ley que más tarde se presentan en el Consejo de Ministros?

Beatriz Corredor preparó con su grupo de amigos registradores del lobby registral el “bochornoso” anteproyecto de ley de reforma de créditos refaccionarios que hará más ricos a los registradores.

Uno de los integrantes de ese grupo era presentado por el lobby registral como Ministro de Justicia de Rajoy si éste hubiera ganado las elecciones generales del 2004. Nueva indignación en el PSOE: Beatriz utilizó ese anteproyecto de ley de créditos refaccionarios para dar un impulso final a la candidatura de Alfonso Candau en las elecciones registrales. Una carta del ex Decano de los registradores Eugenio Cepeda destapa el tema y lo califica de posible futuro bochorno. Crece las dudas dentro del Partido Socialista: ¿se está enterando o participando, por sí o por medio de otros, el registrador Mariano Rajoy de la redacción de los anteproyectos de ley que más tarde se presentan en el Consejo de Ministros?

La sospecha de que la Registradora, miembro de ARBO y Ministra de Arbo Vivienda ha estado utilizando como asesores a sus amigos y compañeros del lobby registral puede ser finalmente confirmada.

Beatriz Corredor se presentó a las elecciones registrales del año 2005 con la candidatura del Registrador Fernando Méndez. Esa candidatura perdió las elecciones ante la candidatura de Eugenio Cepeda y Gonzalo Aguilera. En las recientes elecciones, Beatriz Corredor patrocinó e impulsó con su presencia el día 15 de octubre de 2009 en las Escenas Jurídicas de Valladolid (<http://www.escenajuridica.es/diagnosticos/jornadasotono.html>) la candidatura de los dos miembros de su Asociación “ARBO” Alfonso Candau y Luis Fernández del Pozo, justo cuando se iniciaba el período electoral.

En las recién celebradas

elecciones registrales se presentaron cuatro candidaturas:

-La continuista de Eugenio Cepeda, liderada ahora por Gonzalo Aguilera, que sacó 306 votos.

-La de José Campos Calvo Sotelo, que sacó 109 votos.

-La F.J. Gómez Jené, que sacó 62 votos

-Y la de Beatriz Corredor y Alfonso Candau que ganaron las elecciones con 413 votos.

Para esa victoria ha sido determinante, el anteproyecto de ley de créditos refaccionarios que presentó Beatriz Corredor en el último Consejo de Ministros del mes de noviembre en plena campaña electoral de los Registradores.

Ahora, el ex Decano Eugenio Cepeda, en su última carta como Decano dirigida a los Registradores de la propiedad, confirma lo que todos pensábamos al decir en el punto 8 de la carta:

“8.- Destaco en tercer y último lugar las adiciones que, a través de la disposición final 33a, tratan de ser incorporadas a la Ley Hipotecaria. Se añaden nuevos párrafos a los artículos 59, 60, 61 y 92 de dicha ley, para aprovechar una medida registral vigente pero en desuso -la anotación preventiva del crédito refaccionario- para asegurar o garantizar ayudas públicas, así como préstamos o créditos concedidos para la reparación, mejora o rehabilitación de edificios, viviendas o locales comerciales.”

“En este punto he de manifestar que, aunque la regulación destila cierta paternidad registral de correcta factura técnica, el Colegio en cuanto tal nada tuvo que ver, ni fue consultado, en la redacción de estos textos del anteproyecto. Por tanto, la gloria del éxito o el bochorno por el fracaso de la medida -el futuro lo dirá- deberán recaer en otras espaldas distintas de esta Junta de Gobierno.”

Ante la gravedad de tal denuncia, se impone que el Presidente del Gobierno pregunte a la Registradora y Ministra Beatriz Corredor en el próximo Consejo de Ministros: ¿A qué espaldas se refiere Eugenio Cepeda?